DIAGNÓSTICO DE PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH EN RELACIÓN A SU CALIDAD DE VIDA Diagnóstico de las personas que viven con el VIH en relación a su calidad de vida

de infectarse de VIH o un retraso del diagnóstico del mismo. Las violencias machistas tienen consecuencias en la salud y el bienestar

A la vez, el VIH coloca a las mujeres que viven con el VIH en situación de riesgo de sufrir violencias machistas así como otras violencias como el estigma y la discriminación asociados al VIH o la LGTBlfobia, entre otras.

Compartir el estado serológico puede suponer un alto riesgo de sufrir violencias, abandono y discriminación por parte de sus parejas, famílias y red social en general. Esto se agudiza en el caso de las mujeres ya que conlleva una precarización que interactua con los riesgos sociales derivados de los roles de género e impacta en los cuidados y la calidad de vida de las mujeres que viven

Las personas que viven con el VIH y en particular las mujeres han visto aumentar la precariedad socioeconómica a raíz de los efectos de las violencias que se han dado en sus vidas.

El riesgo de sufrir violencias machistas aumenta en el ámbito de la pareja, pero también en el ámbito institucional y comunitario que vulnera los derechos de las mujeres y más concretamente de los derechos sexuales y reproductivos.

Las mujeres que viven con el VIH sufren distintos tipos de violencias machistas y en distintos ámbitos. 3 de cada 4 mujeres que viven con el VIH han padecido violencias machistas y un alto porcentajede las mujeres han experimentado miedo a sufrir dicha violencia (datos: informe Mujeres & VIH, Creación Positiva) Las violencias machistas que predominan son la psicológica (principalmente por parte de la pareja) y la violencia institucional. Y la identificación y visibilización de haber sufrido violencia obstétrica y vulneración de los derechos sexuales y reproductivos está aumentando exponencialmente. (datos: informe Mujeres $\mathring{\&}$

Las mujeres que viven con el VIH sufren violencia institucional tales como la dificultad en la entrada a los circuitos de atención a mujeres que sufren o han sufrido violencias machistas.

Las violencias Igtbifóbicas están tambien presentes en muchos de las mujeres hombres, mujeres, personas trans y personas no binarias que viven con el vih , Incorporar en las intervenciones de atención y en la agendas políticas la interconexión ODS 3/ODS 5/ODS 16

las psicológicas ejercidas sobre las mujeres las coloca en situaciones de riesgo 2. Garantizar el acceso al acompañamiento presencial en los procesos de denuncia en situaciones de violencias machistas, y especialmente en violencias sexuales; así

biopsicosocial de las mujeres y aumentan el riesgo de sufrir enfermedades, infectarse de ITS, así como daños en la salud mental.

Programas de formación específicos dirigidos a profesionales del ámbito sociosanitario que posibiliten una percepción de las realidades de las personas que viven con el VIH y -en particular- de las mujeres y otros colectivos históricamente vulnerabilizados (personas migradas, personas con discapacidad y/o diversidad

> responsabilidades en los ámbitos de las violencias machistas y del VIH tengan un carácter integral en el continuum prevención - detección - atención - recuperación. El acompañamiento psico-social de las personas con el VIH debe tener en cuenta el estigma y la discriminación, la salud, los recursos sociosanitarios con especial atención a la salud sexual. Reforzar el derecho a no revelar el diagnóstico, tener en

cuenta los riesgos a sufrir violencias, así com la disponibilidad de recursos sociales y

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

AGENDA 2030

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leves nacionales.

Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el

nte de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes,

políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

NORMATIVAS / POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS Retos país - Estrategia de Desarrollo Sostenible + Agenda 2030

Reto / Política aceleradora 1 ODS 1 - ODS 5 - ODS 7 - ODS 11 En 2030, garantizar la protección de las familias vulnerables en situación de pobreza energética ante situaciones de impago e identificadas por los servicios sociales, garantizando la aplicación del principio de

ODS 1 - ODS 10 Para 2030, incrementar el gasto público en protección social hasta situarlo en la media de la UE-27.

Reto / Política aceleradora 3 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Garantizar la inclusión del principio de interseccionalidad en el conjunto de las políticas públicas y en toda la acción de gobierno con el objeto de recoger las discriminaciones específicas y múltiples que sufren las mujeres debido a su sexo, su origen étnico, origen nacional, de orientación sexual, identidad y expresión de género, religión o creencias, por edad, por modelo de familia, por enfermedad padecida o por discapacidad.

ODS 5 - ODS 10 En 2030, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, incluyendo las de origen

ODS 5 - ODS 16 En 2030, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata de mujeres y niñas, y la explotación sexual y otros tipos de explotación, continuando con el impulso del Pacto de Estado contra la violencia de género y siguiendo las recomendaciones del Dictamen del grupo de expertas GREVIO, e incluir mecanismos de financiación suficiente y ejecución presupuestaria en todas las Administraciones públicas, así como impulsar medidas concretas de lucha contra las violencias sexuales, y de protección, prevención y reparación, en cumplimiento con lo establecido en el Convenio de Estambul y en el Convenio de Varsovia.

ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Hasta 2030, impulsar estrategias y planes para prevenir y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia.

Reto / Política aceleradora 6 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 Hasta 2030, mejorar la salud y la calidad de vida de los grupos en situación de especial vulnerabilidad - personas con discapacidad, privadas de libertad, ex tuteladas, de origen inmigrante, población gitana, y perteneciente a otros grupos étnicos, personas con VIH, o personas sin hogar, entre otras- a través del desarrollo de programas y estrategias especificas para acida calcation.

Reto / Política aceleradora 8 ODS 1 - ODS 3 - ODS 4 - ODS 5 - ODS 10 - ODS 11 - ODS 16 Para el 2030, garantizar la atención sanitaria, especialmente la Atención Primaria, así como el acoeso a otros derechos como la educación, la atención de los cuidados, la protección social y otros servicios en zonas identificadas como de dificil cobertura por sus características demográficas y geográficas, a través de ratios de proximidad óptimos en cuanto a accesibilidad a centros sanitarios, centros de enseñanza, servicios judiciales, servicios de gestión de residuos, sistema de saneamiento y depuración, abastecimiento de agua, electricidad, servicios bancarios, centros culturales y centros deportivos, dando cobertura optima al 100% de la población.

Las violencias machistas son un factor de vulnerabilidad que incide de muchas 1. de las Violencias Machistas y la epidemia del VIH.

materiales, la vivienda, aspectos vinculados a los derechos laborales.

como el acompañamiento en las derivaciones, en el seguimiento y atención.

funcional / personas mayores, etc.). Garantizar que las intervenciones de profesionales que trabajan y tienen • • • •

> ODS1/ODS3/ODS5/ ODS 8 / ODS 10 / ODS 11

ODS 5 / ODS 16

empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas,